

Convocatorias para la celebración de las pruebas teóricas para la obtención de los títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo para el año 2024 en la Ciudad Autónoma de Melilla

La celebración de las pruebas teóricas para la obtención de los títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo, que se celebrarán en Melilla, durante las fechas que se detallan a continuación, en el horario y lugar que se determinarán en las respectivas Convocatorias:

1ª CONVOCATORIA:

Orden nº 234, de fecha 1 de marzo de 2024, relativa a modificación de la celebración de las pruebas teóricas para la obtención de los títulos para el gobierno de Embarcaciones de Recreo. (BOME nº 6.154, de 08/03/2024):

- **Día 10/06/2024: Capitán de Yate.**
- **Día 11/06/2024: Patrón de Yate.**
- **Día 12/06/2024: Patrón para Navegación Básica y Patrón de Embarcaciones de Recreo.**

- El Excmo. Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deportes, mediante Orden de 02/04/2024, registrada al número 2024000336, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

EXÁMEN TEORICO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PATRÓN PARA NAVEGACIÓN BÁSICA

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1384/1997, de 29 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad de Melilla, en materia de enseñanzas náutico-deportivas, subacuático-deportivas y buceo profesional, se autoriza la celebración de la prueba teórica para la obtención del título de **Patrón para Navegación Básica**, a celebrar en Melilla, **el día 12 de Junio de 2024**, en el del I.E.S. Miguel Fernández, en Avenida General Astilleros, s/n., en Melilla, a **las 18:00 horas**, con una duración máxima 45 minutos, según se determina en el Anexo II de la presente convocatoria.

- El Excmo. Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deportes, mediante Orden de 02/04/2024, registrada al número 2024000335, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

EXÁMEN TEÓRICO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PATRÓN DE EMBARCACIONES DE RECREO (P.E.R.)

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1384/1997, de 29 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad de Melilla, en materia de enseñanzas náutico-deportivas, subacuático-deportivas y buceo profesional, se autoriza la celebración de la prueba teórica para la obtención del título de **Patrón de Embarcaciones de Recreo**, a celebrar en Melilla, **el día 12 de junio de 2024**, en el I.E.S. Miguel Fernández, en Avenida General Astilleros, s/n., en Melilla, **a las 18:00 horas**, con una duración máxima de 1 hora y 30 minutos, según se especifica en el ANEXO II, de la presente convocatoria.

- El Excmo. Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deportes, mediante Orden de 02/04/2024, registrada al número 2024000334, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

EXAMEN TEÓRICO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PATRÓN DE YATE

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1384/1997, de 29 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad de Melilla, en materia de enseñanzas náutico-deportivas, subacuático-deportivas y buceo profesional, se autoriza la celebración de la prueba teórica para la obtención del título de **Patrón de Yate**, a celebrar en Melilla, **el día 11 de junio de 2024**, en el I.E.S. Miguel Fernández, en Avenida General Astilleros, s/n., en Melilla, en el horario establecido en el Anexo II, según se determina en la presente convocatoria.

- El/La titular de la Consejería/Viceconsejería, mediante Orden/Resolución de 02/04/2024, registrada al número 2024000333, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

EXAMEN TEÓRICO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CAPITÁN DE YATE

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1384/1997, de 29 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad de Melilla, en materia de enseñanzas náutico-deportivas, subacuático-deportivas y buceo profesional, se autoriza la celebración de las pruebas teóricas para la obtención del título de **Capitán de Yate**, a celebrar en Melilla, **el día 10 de junio de 2024**, en el I.E.S. Miguel Fernández, en Avenida General Astilleros, s/n., en Melilla, en el horario establecido en el Anexo II, según se determina en la presente convocatoria.

2ª CONVOCATORIA:

Orden nº 18, de fecha 1 de enero de 2024, relativa a celebración de las pruebas teóricas para la obtención de los títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo

La celebración de las pruebas teóricas para la obtención de los títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo, que se celebrarán en Melilla, durante las fechas que se detallan a continuación, en el horario y lugar que se determinarán en las respectivas Convocatorias:

- Día 4/11/2024: Capitán de Yate.
- Día 5/11/2024: Patrón de Yate.
- Día 6/11/2024: Patrón de Navegación Básica y Patrón de Embarcaciones de Recreo